Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-16/001

AENOR certifica que la organización

UNIVERSIDAD SAN JORGE

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: El diseño, desarrollo e impartición de planes de estudio de títulos oficiales (grado, máster y doctorado), títulos propios y la realización de actividades de investigación en la Escuela de Arquitectura y Tecnología, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales.
La realización de servicios de apoyo a las actividades realizadas en los ámbitos de enseñanza e investigación: orientación profesional, bolsa de empleo, programa de prácticas externas, programa de movilidad, biblioteca, actividades deportivas, orientación y atención psicoeducativa, ediciones y actividades culturales.

que se realizan en: CAMPUS UNIVERSITARIO VILLANUEVA DE GÁLLEGO AUTOVÍA A-23 ZARAGOZA - HUESCA KM. 299. 50830 - VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)

Fecha de validación: 2026-11-06

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 91 432 60 00.- www.aenor.com

Original Electrónico

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009